



“La gente no puede esperar”  
**Senador Juan Luis Castro  
 insta al Gobierno a acelerar  
 tramitación proyecto  
 ley de ampliación  
 subsidio eléctrico**

El parlamentario reiteró su preocupación por los plazos, subrayando la importancia de que el beneficio comience a tener efecto dentro de los primeros 15 días de octubre.

Ante el anuncio de un segundo ajuste en las cuentas de luz que tendrán un alza del 23%, el senador Juan Luis Castro, presidente de la Comisión de Energía y Minería de la Cámara Alta, hizo un llamado urgente al Gobierno

del Senado. Estoy esperando. Pero la gente no puede esperar porque le suben las cuentas de la tarifa eléctrica”, declaró el parlamentario.

Ante esta situación, Castro reiteró su preocupa-

El aumento en las tarifas eléctricas afecta a todos los consumidores, y según Castro, la falta de celeridad en la tramitación del proyecto podría agravar la situación económica de las familias



chilenas, que ya enfrentan dificultades financieras en el contexto actual.

El senador aclaró que la responsabilidad de acelerar

la tramitación del proyecto recae en el Ejecutivo, y que el tiempo para implementar esta medida es cada vez más reducido.